

DECRETO N° AP – 99 / 2017 /

REF: Cometido funcionarios a la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

COLINA, 26 de Enero de 2017.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° E-185/2017, Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

**DECRETO:**

1.- **EL COMETIDO** Especifico del funcionario, que indica:

Rut	Funcionario	
	Mario Olavarría Rodríguez	Titular del grado 4°, de la planta de Alcalde
	Amory Hormazabal Yáñez	Titular del grado 6°, de la planta de Directivos
	Francisco Carvajal Pozo	Asimilado al grado 13° de la Planta de Auxiliares
	José Díaz Carrasco	Asimilado al grado 14° de la Planta de Auxiliares
	Juan Reinoso Casanova	Asimilado al grado 14° de la Planta de Auxiliares
	Lisette Ivonne Arroyo Pavez	Funcionaria a Honorarios
	Alberto Núñez Quezada	Funcionario a Honorarios

El día 27 de Enero de 2017, para que asistan en comisión de servicio a la comuna de Pumanque, VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para ir en ayuda de los damnificados por los incendios forestales.

2.- **Procedase** por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a entregar, por concepto de viático parcial del 40%, por el día 27 de Enero de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionario	Monto viático	Ítem	Denominado
Mario Olavarría Rodríguez	\$ 30.682.-	215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País
Amory Hormazabal Yáñez	\$ 21.735.-	215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País
Francisco Carvajal Pozo	\$ 17.639.-	215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País
José Díaz Carrasco	\$ 17.639.-	215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País
Juan Reinoso Casanova	\$ 17.639.-	215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País
Lisette Arroyo Pavez	\$ 21.735.-	215-21-04-004-001-000	Desarrollo del arte, comunicaciones y tradiciones colinanas
Alberto Núñez Quezada	\$ 17.639.-	215-21-04-004-005-000	Regeneración Urbana

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, Secretario Municipal



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/MNQ/Igl.-

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo